MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA
"Seguimos Creciendo"
15 de Agosto c/ 14 de Mayo. Telefax: (0537) 223.298
Email: munilacolmena06@hotmail.com
La Colmena – Dpto. Paraguarí – Paraguay

ADENDA Nº 01/2021
CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2021 ID 389946
REPARACION DE BLOQUES DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 1117 SUBV. SAN FRANCISCO JAVIER DE LA COLMENA

La Colmena, 08 de febrero de 2021

Señores
Potenciales Oferentes
Presente

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD LA COLMENA, emite la presente ADENDA Nº 01/2021 que forma parte del pliego de bases y condiciones del llamado denominado **REPARACION DE BLOQUES DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 1117 SUBV. SAN FRANCISCO JAVIER DE LA COLMENA**, se realiza las siguientes modificaciones:

1) Pliego de Bases y Condiciones, Criterios de Evaluación, numeral 3 inc. i):

i) Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: en este punto no se solicita ningún otro criterio adicional a ser considerado para la evaluación aparte de los ya previsto inicialmente, los demás puntos de este inciso permanecen vigentes.
El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.
Es obligación del oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante.
El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

2) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP, según el Art. 174 Ley N° 6672/21:
Se carga en el SICP el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP.

3) Pliego de Bases y Condiciones, Datos de la Contratación DDLC:
Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación.

Los demás puntos del pliego permanecen inalterables.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA
U.O.C.

C.P. José Augusto López Rojas
Responsable de UOC